

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 440 393**

21 Número de solicitud: 201390006

51 Int. Cl.:

A61K 39/395 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

15.07.2011

30 Prioridad:

**15.07.2010 RU 2010129290
01.07.2011 RU 2011127059
15.07.2010 RU 2010129292
15.07.2010 RU 2010129294
15.07.2010 RU 2010129295
15.07.2010 RU 2010129298
21.07.2010 RU 2010130348
21.07.2010 RU 2010130353
21.07.2010 RU 2010130355
21.07.2010 RU 2010130356
21.07.2010 RU 2010130358
17.03.2011 RU 2011110106
01.07.2011 RU 2011127051
01.07.2011 RU 2011127052
01.07.2011 RU 2011127053
01.07.2011 RU 2011127055
01.07.2011 RU 2011127058
15.07.2010 RU 2010129291**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.01.2014

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

10.10.2014

71 Solicitantes:

**EPSHTEIN, Oleg Iliich (100.0%)
4 Samotyochny Per., d. 3, Kv. 72
127473 Moscú RU**

72 Inventor/es:

EPSHTEIN, Oleg Iliich

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

54 Título: **UN MÉTODO PARA AUMENTAR EL EFECTO DE UNA FORMA ACTIVADA POTENCIADA DE UN ANTICUERPO**

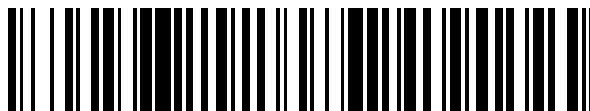
ES 2 440 393 R1

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 440 393**

21 Número de solicitud: 201390006

57 Resumen:

Un método para aumentar el efecto de una forma activada potenciada de un anticuerpo. La presente invención proporciona un método para aumentar el efecto de una forma activada potenciada de un anticuerpo contra una molécula biológica endógena que se selecciona del grupo de la proteína S-100, el antígeno prostático específico, el receptor de la insulina y el receptor de la angiotensina II, mediante la combinación de una forma activada potenciada de un anticuerpo contra dicha molécula biológica endógena, con una forma activada potenciada de un anticuerpo contra la NO sintasa endotelial. La presente invención proporciona también una composición farmacéutica que comprende a) una forma activada potenciada de un anticuerpo contra una molécula biológica endógena que se selecciona del grupo de la proteína S-100, el antígeno prostático específico, el receptor de la insulina y el receptor de la angiotensina II, y b) una forma activada potenciada de un anticuerpo contra la NO sintasa endotelial.

ES 2 440 393 R1



②① N.º solicitud: 201390006

②② Fecha de presentación de la solicitud: 15.07.2011

③② Fecha de prioridad: **15-07-2010**
01-07-2011
15-07-2010

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A61K39/395** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	MARKEL A. L. et al. Hypotensive activity of ultralow doses of antibodies to factors involved in the regulation of vascular tone. Bulletin of Experimental Biology and Medicine. Supplement 1, 2003 (todo el documento).	1-14
X	EP 1547611 A1 (EPSHTEIN OLEG ILIICH [RU]; GOLDBERG EVGENY DANILOVICH [RU]; DYGGAY ALEXANDR MIKHAILOVICH [RU]) 29.06.2005, todo el documento.	1-14
X	EP 1466622 A1 (EPSHTEIN OLEG ILIICH [RU]) 13.10.2004, todo el documento.	1-14
X	EP 1547612 A1 (EPSHTEIN OLEG ILIICH [RU]; GOLDBERG EVGENY DANILOVICH [RU]; DYGGAY ALEXANDR MIKHAILOVICH [RU]) 29.06.2005, todo el documento.	1-14
X	EP 2036574 A1 (EPSHTEIN OLEG ILIICH [RU]; SERGEEVA SVETLANA ALEXANDROVNA [RU]) 18.03.2009, todo el documento.	1-14
X	US 20100166762 A1 (EPSHTEIN) 01.07.2010, todo el documento.	1-14
A	VICKERS A. J. et al. Clinical Trials of Homeopathy and Placebo: Analysis of a Scientific Debate. The Journal of Alternative and Complementary Medicine. 2000, Vol. 6, Nº 1, páginas 49-56 (todo el documento).	1-14
A	SHANG A. et al. Are the clinical effects of homoeopathy placebo effects? Comparative study of placebo-controlled trials of homoeopathy and allopathy. The Lancet. 27.08.2005, Vol. 366, páginas 726-732 (todo el documento).	1-14
A	JONAS W. B. et al. A critical overview of homeopathy. Ann. Intern. Med. 2003, Vol. 138, páginas 393-399 (todo el documento).	1-14

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
02.10.2014

Examinador
M. Cumbreño Galindo

Página
1/5

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, MEDLINE, NPL, EMBASE, BIOSIS, XPESP, XPESP2, XPOAC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 02.10.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-14	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-14	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	MARKEL A. L. et al. Bulletin of Experimental Biology and Medicine. Supplement 1	2003
D02	EP 1547611 A1	29.06.2005
D03	EP 1466622 A1	13.10.2004
D04	EP 1547612 A1	29.06.2005
D05	EP 2036574 A1	18.03.2009
D06	US 2010/0166762 A1	01.07.2010
D07	VICKERS A. J. et al The Journal of Alternative and Complementary Medicine. Vol. 6, Nº 1, páginas 49-56	2000
D08	SHANG A. et al. The Lancet. Vol. 366, páginas 726-732	27.08.2005
D09	JONAS W. B. et al. Ann. Intern. Med. Vol. 138, páginas 393-399	2003

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención tiene por objeto una composición farmacéutica que comprende una forma activada potenciada de un anticuerpo contra la NO sintasa endotelial junto con una forma activada potenciada de un anticuerpo contra una molécula biológica endógena seleccionada entre la proteína S-100, el antígeno prostático específico, el receptor de la insulina y el receptor de la angiotensina II, así como el método de preparación de dicha composición (reivindicaciones 1 a 14).

D01 estudia la actividad hipotensora de dosis ultra-bajas de anticuerpos obtenidos mediante potenciación homeopática.

D02 anticipa un medicamento útil en el tratamiento de desórdenes genitourinarios que comprende una preparación homeopática.

D03 divulga una composición farmacéutica que comprende anticuerpos potenciados preparados de acuerdo a los procedimientos de la tecnología homeopática.

D04 anticipa medicamentos que comprenden dosis ultra-bajas de anticuerpos activados contra la NO sintasa endotelial.

D05 divulga un medicamento para el tratamiento de la obesidad, la diabetes y otros trastornos relacionados con la intolerancia a la glucosa que comprende anticuerpos activados.

D06 divulga composiciones homeopáticas que comprenden anticuerpos en dosis ultra-bajas y preparados mediante métodos homeopáticos.

D07 expone que la mayoría de los medicamentos homeopáticos están diluidos más allá del límite de Avogadro, de modo que serían indistinguibles del placebo.

D08 compara los ensayos llevados a cabo en medicina homeopática con los desarrollados en medicina convencional, confirmando que no existe evidencia de que los efectos clínicos de la homeopatía sean superiores al efecto placebo.

D09 describe la historia y principios de la homeopatía y expone la necesidad de nuevos estudios que demuestren su efectividad.

NOVEDAD Y ACTIVIDAD INVENTIVA

D01 estudia la actividad hipotensora de dosis ultra-bajas de anticuerpos obtenidos mediante potenciación homeopática contra el receptor de la angiotensina II, la angiotensina II, la endotelina, la NO sintasa endotelial y la angiotensina I. Los compuestos son administrados como mezcla de las diluciones homeopáticas C12+C30+C200.

D02 anticipa un medicamento útil en el tratamiento de desórdenes genitourinarios que comprende una preparación homeopática de anticuerpos contra el antígeno prostático específico. Se administra una mezcla de las diluciones homeopáticas C12+C30+C200.

D03 divulga una composición farmacéutica que comprende anticuerpos potenciados preparados de acuerdo a los procedimientos de la tecnología homeopática analizándose su efecto sobre el tono vascular. Entre otros, evalúa el efecto de anticuerpos contra el receptor de la angiotensina II y contra la NO sintasa endotelial. Se administra una mezcla de las diluciones homeopáticas C12+C30+C200.

D04 anticipa medicamentos que comprenden dosis ultra-bajas de anticuerpos activados contra la NO sintasa endotelial obtenidos mediante la tecnología homeopática y su uso en el tratamiento de la disfunción eréctil y desórdenes vegetativos del climaterio. Se administra una mezcla de las diluciones homeopáticas C12+C30+C200.

D05 divulga un medicamento para el tratamiento de la obesidad, la diabetes y otros trastornos relacionados con la intolerancia a la glucosa que comprende anticuerpos activados, obtenidos mediante procedimientos homeopáticos, contra la subunidad beta del receptor de la insulina. Se emplea una mezcla de las diluciones homeopáticas C12+C30+C200 o bien C12+C30+C200.

D06 divulga composiciones homeopáticas que comprenden anticuerpos en dosis ultra-bajas y preparados mediante métodos homeopáticos. Entre ellos, anticuerpos activados frente a la NO sintasa endotelial, frente a la proteína S-100, frente al antígeno prostático específico, frente al receptor de la insulina y frente al receptor de la angiotensina II.

Así mismo, las formas activada-potenciadas de los anticuerpos contenidos en la composición objeto de la presente invención aluden a la forma en la que dichos anticuerpos son obtenidos mediante un procedimiento de diluciones sucesivas combinadas con agitación, empleándose las diluciones C12, C30 y C200. Se ha demostrado que este tipo de formulaciones no contienen moléculas de los anticuerpos diluidos ni pueden diferenciarse del diluyente, ya que tales diluciones son superiores al límite de Avogadro. Es decir, formulaciones con concentraciones C12 o más diluidas no han probado ser efectivas ni pueden ser diferenciadas de formulaciones placebo y, por tanto, no sería tampoco relevante el hecho de emplear uno o varios anticuerpos conjuntamente (D07 a D09).

Por consiguiente, las reivindicaciones de la 1 a la 14 no se pueden considerar nuevas ni presentan actividad inventiva.